



MIRPS en breve



386,480

Refugiados y solicitantes de asilo del Norte de Centroamérica a nivel mundial (a mediados de 2019)

100,260

Refugiados y solicitantes de asilo en países MIRPS (a finales de 2018)

53,810

Nuevas solicitudes de asilo del Norte de Centroamérica a nivel mundial (enero-junio 2019). Un incremento de 86% comparado al mismo periodo de 2018

318,590

Desplazados internos a raíz de la violencia en Norte de Centroamérica a nivel mundial (datos de estudios de gobiernos)

Contexto

En la región, un número cada vez mayor de personas se han visto obligadas a abandonar sus países con escasas alternativas, salvo huir de la violencia, la pobreza, los desastres naturales, la persecución, las violaciones de los derechos humanos y las crisis económicas, sociales y políticas. En los últimos años, los países de América Central y México han visto un aumento significativo en el número de desplazamientos forzados desde y dentro de la región, creando una crisis de desplazamiento forzado.

A través del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), aplicación regional del Pacto Mundial sobre Refugiados: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá, se han unido para fortalecer la protección y el desarrollo de soluciones para los refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos y retornados con necesidades de protección internacional. Al abordar las causas profundas del desplazamiento y reforzar el nexo entre lo humanitario y el desarrollo, el MIRPS continúa liderando con el ejemplo.

Plataforma de apoyo

El "Grupo de Amigos del MIRPS" es una red conformada hasta el momento por Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Uruguay y algunos Estados Observadores Permanentes que aun siendo países de fuera de la región son socios claves y cooperantes en iniciativas como el MIRPS. Estos Estados son: España, Francia, Italia, Suiza, Unión Europea y la Santa Sede.

Con la consolidación del Grupo de Amigos del MIRPS como plataforma de apoyo, se pueden canalizar diferentes fuentes de apoyo, particularmente los de naturaleza financiera o de recursos humanos, al mismo tiempo que permite canalizar apoyos adicionales.

Lea sobre los avances del MIRPS



Logros a la fecha

Con el fin de garantizar la apropiación de cada país, se establece un **sistema de presidencias que inicia en 2019**, con México ejerciendo la primera presidencia anual del MIRPS. En 2020, un nuevo Estado asumirá la presidencia.

Cada Estado cuenta con un **plan de acción nacional detallado** que aborda el desplazamiento forzado y ha iniciado un proceso de cuantificación de los compromisos nacionales que asegura una inversión sólida para garantizar su implementación.

Los **equipos técnicos interministeriales** de los siete países se reúnen mensualmente para revisar la implementación de los pilares estratégicos del MIRPS e intercambian las buenas prácticas.

Los **siete Estados se reúnen anualmente a nivel político**, liderados por la Presidencia, para establecer prioridades regionales. En 2019, éstas se pueden encontrar en la Declaración de la Ciudad de México.

Se está institucionalizando un **diálogo periódico entre los siete equipos técnicos y los equipos nacionales de Naciones Unidas** para garantizar que las causas fundamentales del desplazamiento forzado se aborden como una prioridad desde una perspectiva de desarrollo. Otros actores de desarrollo participarán en este diálogo en 2020.

Las colaboraciones formales clave han brindado diferentes tipos de apoyo, incluyendo la **abogacía al nivel político más alto, el monitoreo de fronteras y el despliegue de asistencia humanitaria de emergencia**. Diez organizaciones, mecanismos de coordinación regionales e internacionales, trabajan en línea con el MIRPS: CIDH, SICA, UNSDG (América Latina y el Caribe), CICR, CLAMOR, RROCM, GREAT MIRPS, CCPDH, Red Integrarse. Junto con estas organizaciones y mecanismos de coordinación, el MIRPS trabaja para encontrar respuestas integrales de protección y soluciones compartidas que aborden las situaciones de desplazamiento y necesidades de protección internacional.

Como parte del proceso de **consulta del MIRPS, participaron más de 273 organizaciones**, incluidas organizaciones regionales e internacionales, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y cámaras de comercio, así como organizaciones gubernamentales.

25 organizaciones y redes de la sociedad civil participaron en las consultas realizadas en el marco de la consolidación del mecanismo permanente de diálogo que finalizará en 2020.



Pilares estratégicos

UNO

Recepción y Admisión

Fortalecer la capacidad de identificación, referencia y documentación de personas con necesidades de protección.

DOS

Necesidades inmediatas y persistentes

Brindar asistencia humanitaria, orientación legal y servicios de integración a personas refugiadas, desplazadas, retornadas y en tránsito.

TRES

Apoyo a los países y comunidades de acogida

Fortalecer la respuesta institucional y la coordinación con actores locales, sociedad civil y sector privado, en áreas de acogida para fomentar la inclusión social y la participación socioeconómica.

CUATRO

Ampliar oportunidades de soluciones duraderas

Promover políticas públicas específicas para refugiados, desplazados y retornados, e integrar a esta población en programas existentes para facilitar su autosuficiencia.



RESPONSABILIDAD COMPARTIDA

El MIRPS ha sentado un precedente y un ejemplo de cómo compartir las responsabilidades puede ser un mecanismo de respuesta para abordar el desplazamiento forzado en la región.

Una de las prioridades estratégicas de MIRPS para 2019 es la cuantificación de los recursos requeridos para implementar los planes nacionales y apoyar los esfuerzos que buscan abordar el desplazamiento forzado en la región.

La cuantificación de MIRPS es un esfuerzo innovador basado en el liderazgo y apropiación de cada país en llevar a cabo una evaluación integral de la inversión de financiamiento requerida para abordar el desplazamiento forzado, en identificar los recursos estatales y las brechas de financiamiento que necesitan apoyo a través de la cooperación internacional.

La siguiente panorámica sobre los compromisos y prioridades de la región es un llamado a los socios y otras partes interesadas relevantes para contribuir a una distribución más justa de las responsabilidades, ampliando así la base para el apoyo y la solidaridad.

Panorámica de los compromisos y prioridades regionales



PROTECCIÓN

- **Honduras:** Fortalecer el sistema de protección consular para los solicitantes de asilo hondureños.
- **Guatemala:** Ampliar los espacios y servicios especializados para niños no acompañados.
- **Panamá:** Aumentar la presencia de ONPAR en áreas estratégicas del país para la respuesta inmediata y oportuna a solicitudes de protección internacional.
- **México:** Promover campañas de información y sensibilización sobre el derecho de asilo.
- **Costa Rica:** Ampliar la asistencia social para personas vulnerables.



EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA

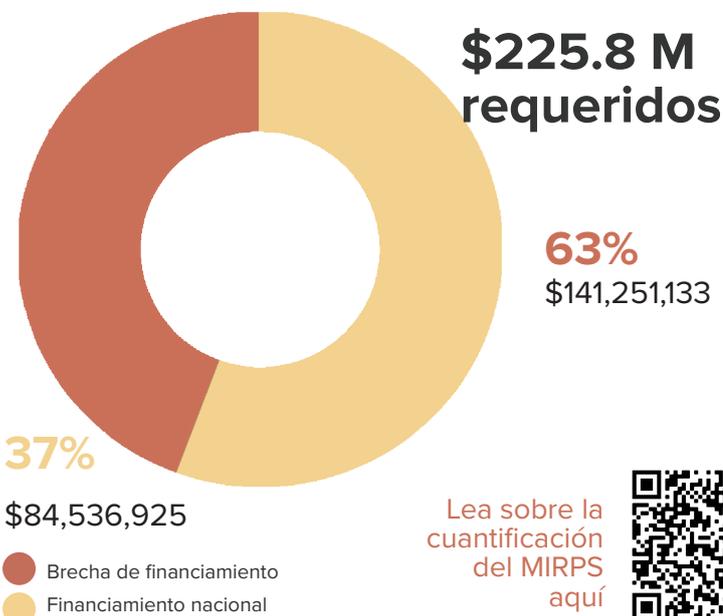
- **Belice:** Apoyar la autosuficiencia de los refugiados mediante microcréditos, capacitación vocacional y capacitación en inglés.
- **El Salvador:** Desarrollar una campaña de concientización para la inclusión de personas LGBTI en el sector privado.
- **Guatemala:** Fortalecer los centros de capacitación y la estrategia para la inclusión laboral de guatemaltecos y refugiados retornados.
- **Honduras:** Creación de microempresas y fondos para proyectos de autosuficiencia para familias de refugiados.



EDUCACIÓN

- **Costa Rica:** Ampliar las oportunidades educativas y prácticas en universidades públicas y privadas.
- **México:** Facilitar la emisión de documentación oficial y la Clave Única de Registro de Población (CURP), para que los solicitantes de la condición de refugiado puedan acceder a los servicios educativos.
- **Panamá:** garantizar la inclusión de los niños refugiados en la educación primaria y secundaria, y el acceso equitativo a la educación terciaria.
- **Belice:** garantizar la inclusión de los niños refugiados a través de la expansión y construcción de infraestructura educativa.
- **El Salvador:** Implementar programas de atención psicosocial dentro de las escuelas para mitigar el riesgo de abandono escolar por parte de jóvenes y adolescentes.

Requisitos de financiamiento del MIRPS



Si bien los países MIRPS han contribuido en su respuesta al desplazamiento forzado en Centroamérica y México, se requiere un mayor apoyo de la comunidad internacional para complementar sus esfuerzos.

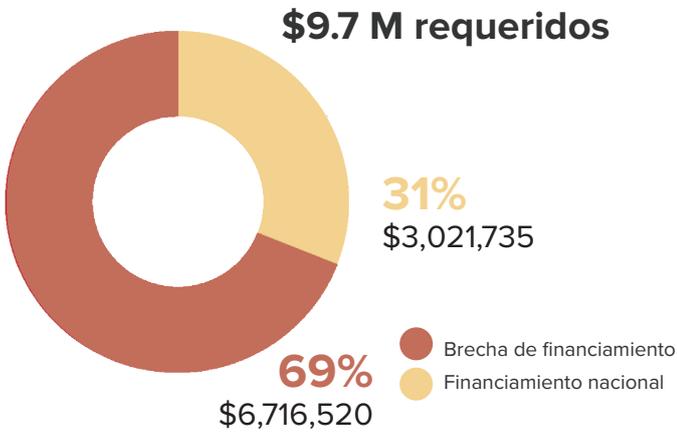
En el marco de las áreas prioritarias seleccionadas por los países en el proceso de cuantificación, las cifras representan los recursos financieros totales combinados, que incluyen la inversión nacional realizada para cubrir estos esfuerzos y la brecha financiera que requiere el apoyo de la comunidad internacional, con relación al desplazamiento forzado.

La fase inicial de la cuantificación del MIRPS recientemente completada estableció un marco y una metodología común para que la región cuantifique los resultados iniciales en las áreas prioritarias seleccionadas por país. En las siguientes fases de la cuantificación, los países del MIRPS continuarán mejorando el proceso y expandiendo su alcance para tener una perspectiva integral sobre los recursos totales necesarios para abordar el desplazamiento forzado e implementar sus respectivos Planes de Acción Nacionales.





BELICE



Periodo de financiamiento: 2020 - 2021**

Cuantificación

Belice ha demostrado sus esfuerzos para responder al desplazamiento a través de su Plan de Acción Nacional y ha evaluado los requisitos financieros en áreas prioritarias seleccionadas para atender eficazmente al mayor número de personas con necesidades de protección. Belice ha cuantificado los recursos necesarios para acceder a los servicios clave, incluido el sistema de asilo, los programas de protección social y la educación primaria y secundaria. Si bien Belice está invirtiendo en estas áreas, se necesitan recursos adicionales. Se incluye un resumen del ejercicio de cuantificación, que destaca las acciones propuestas seleccionadas, así como la inversión nacional y apoyo adicional requerido a través de asistencia financiera y técnica.

Logros

Belice es el único país de lengua inglesa en Centroamérica, por lo que la provisión de la enseñanza de inglés como segundo idioma para solicitantes de la condición de refugiado es apoyada a nivel comunitario, así como por el Departamento para Refugiados del Ministerio de Inmigración, la Universidad de Belice y las ONG "Help For Progress" y "Humana People to People Belize", en conjunto con ACNUR. Este enfoque de toda la sociedad para apoyar a los refugiados está en línea con el Pacto Mundial sobre Refugiados.

Para obtener más información sobre buenas prácticas en Belice, consulte el informe anual de MIRPS.

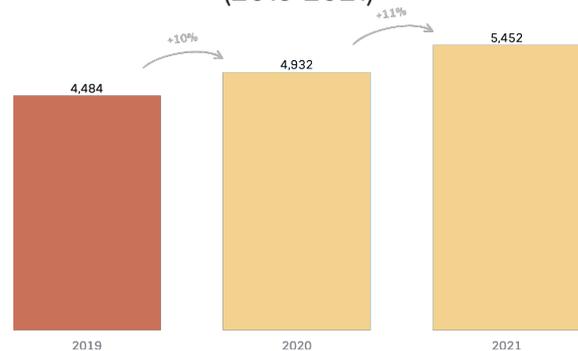


Contexto del país

En el contexto de desplazamiento en la región, el número de nuevos solicitantes de asilo ha aumentado constantemente en los últimos años. Las dinámicas regionales de desplazamiento continúan impactando al país, que puede ser susceptible a flujos repentinos e impredecibles, lo que plantea desafíos adicionales a los diversos elementos de la respuesta nacional. Para septiembre de 2019, se habían registrado un total de 3,934 solicitantes de asilo, mientras que las nuevas solicitudes del período enero - septiembre de 2019 llegaron a 416 personas.

Los esfuerzos significativos en la mejora de la protección y la generación de soluciones duraderas para las personas con necesidades de protección pueden enfrentar retos como consecuencia de las políticas gubernamentales de ajuste fiscal y el temor popular a un incremento de refugiados que sobrepase la capacidad de absorción del país. Un desafío importante es satisfacer las crecientes necesidades de personal técnico especializado. Las prioridades de Belice reflejan la necesidad de articular y consolidar vías claras para la recepción y admisión de personas que necesitan protección. Los componentes clave del Plan de Acción Nacional del MIRPS de Belice vislumbran el trabajo continuo del país para resolver el desafío de otorgar derechos laborales a los solicitantes de asilo, alineando así a Belice con el espíritu del Pacto Mundial sobre Refugiados.

Solicitantes de asilo y refugiados en Belice (2019-2021)



Resumen de cuantificación en Belice

ACCIONES PROPUESTAS SELECCIONADAS

ASISTENCIA TÉCNICA Y NECESIDADES DE CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE

NECESIDADES FINANCIERAS



PROTECCIÓN Asistencia humanitaria y social

Brindar mayor asistencia financiera a través de un programa de protección social para abordar múltiples niveles de vulnerabilidad en las poblaciones de solicitantes de asilo.

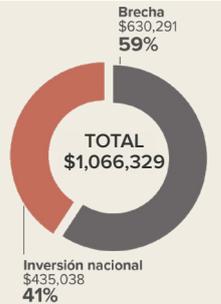
Satisfacer las necesidades básicas y brindar servicios esenciales para proporcionar un mínimo de protección social a los solicitantes de asilo registrados y no registrados.



PROTECCIÓN Fortalecimiento del procedimiento de asilo

Proporcionar información clave de asilo relevante a los solicitantes de asilo.
Mejorar la identificación y referencia en el marco de los Procedimientos Estándar (SOP) del sector público.
Fortalecimiento de la Iniciativa de Control de Calidad (QAI).
Regularizar a los solicitantes de asilo no registrados.

Mejorar la calidad de la determinación de la condición de refugiado.



EDUCACIÓN Aumentar el acceso a la educación primaria y secundaria

Aumentar la matrícula en la escuela primaria y secundaria.
Aumentar la infraestructura educativa.

Apojar a los gobiernos que acogen refugiados para mejorar y ampliar la infraestructura de educación primaria y secundaria para niñas, niños y adolescentes solicitantes de asilo.



EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA Emprendimiento y capacitación vocacional

Proporcionar microcrédito, formación profesional y cursos de idiomas.

Brindar asistencia técnica para el desarrollo de programas de medios de vida.



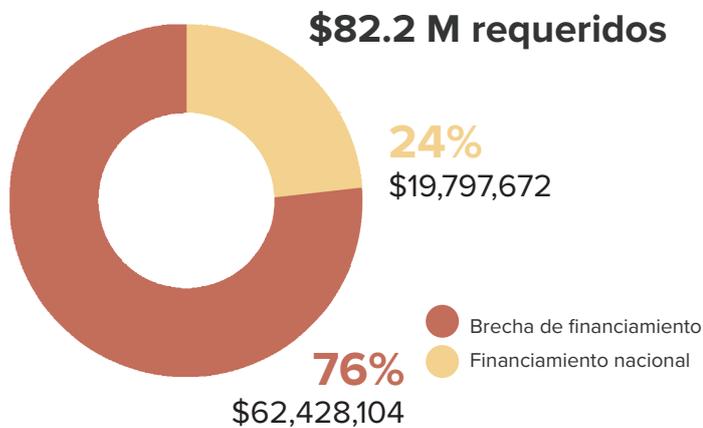
* Proyecciones preliminares según los datos disponibles proporcionados por los gobiernos, y pueden estar sujetas a cambios. Se basan en la estimación de las tendencias recientes del Norte de América Central.

** Los montos son estimaciones financieras para la implementación de necesidades identificadas por el Estado. La inversión nacional es una estimación y no representa obligaciones presupuestales. Información adicional sobre áreas y actividades prioritarias y la metodología, pueden encontrarse en el Informe de la Cuantificación de Belice para el MIRPS 2019.



COSTA RICA

Cuantificación



Periodo de financiamiento: 2020**

Costa Rica ha demostrado sus esfuerzos para responder a las personas desplazadas a través de su Plan de Acción Nacional y ha evaluado los requisitos financieros en las áreas prioritarias seleccionadas para atender eficazmente al mayor número de personas con necesidades de protección. Costa Rica ha cuantificado los recursos necesarios para ampliar el acceso a los programas de protección social, acceder a la educación pública y a los servicios de salud pública. Complementariamente a la inversión realizada por Costa Rica, se observa la necesidad de recursos adicionales para estas áreas. A continuación, se muestra un resumen del ejercicio de cuantificación, que incluye acciones propuestas seleccionadas, así como la inversión nacional y el apoyo adicional requerido a través de asistencia financiera y técnica.

Logros

En respuesta al aumento de los solicitantes de asilo nicaragüenses, la autoridad migratoria ha ampliado su presencia en las zonas fronterizas, garantizando el acceso al territorio, facilitando el acceso a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado y asegurando la emisión de identificaciones a los solicitantes de asilo y permisos de trabajo para proporcionar acceso a los derechos y prevenir la detención y deportación. El aumento de la presencia fronteriza también permite la identificación oportuna de personas con necesidades específicas de protección y la derivación temprana a los servicios.

Para obtener más información sobre buenas prácticas en Costa Rica, consulte el informe anual de MIRPS.

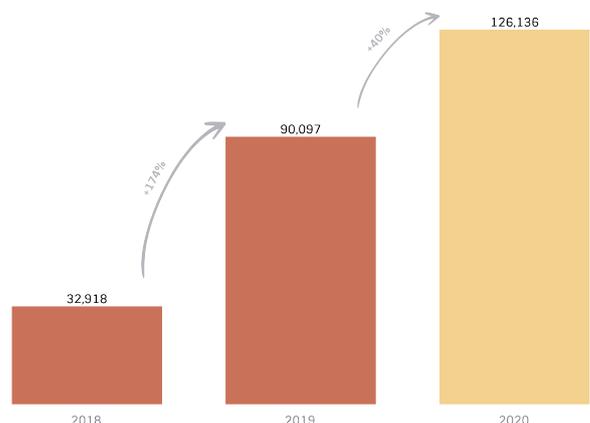


Contexto del país

Costa Rica es uno de los principales países de destino en la región; los cambios en el escenario regional de desplazamiento forzado, particularmente a la luz de las situaciones actuales en Nicaragua y Venezuela, han ejercido una presión imprevisible sobre el sistema de asilo costarricense. Costa Rica está comprometido con mantener su tradición de respetar los derechos humanos y brindar seguridad a los refugiados. En los últimos cinco años, el país ha registrado un aumento sostenido en el número total de solicitudes, particularmente de personas de la región. Costa Rica desempeña un papel importante como país de asilo para personas en todas las situaciones de desplazamiento en la región, mientras continúa manteniendo soluciones de integración local para su población refugiada.

Según los datos más recientes de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), se espera que para finales de 2020 Costa Rica albergue a unos 126,136 refugiados y solicitantes de asilo. El contexto nacional actual de Costa Rica también plantea nuevos desafíos, con respecto al desempleo y la estabilidad fiscal, que tienen implicaciones en la capacidad del Estado para responder a las personas con necesidades de protección internacional.

Solicitantes de asilo y refugiados en Costa Rica (2018-2020)*



Resumen de cuantificación en Costa Rica

ACCIONES PROPUESTAS SELECCIONADAS	ASISTENCIA TÉCNICA Y NECESIDADES DE CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE	NECESIDADES FINANCIERAS***
<p> PROTECCIÓN Asistencia social</p> <p>Brindar a los refugiados y solicitantes de asilo acceso a los programas públicos de reducción de la pobreza: Atención a Familias, Cuido y Desarrollo Infantil, Crecemos y Avancemos.</p>	<p>N/A</p>	 <p>Inversión nacional \$1,575,652 9%</p> <p>TOTAL \$18,577,043</p> <p>Brecha \$17,001,391 91%</p>
<p> EDUCACIÓN Acceso a educación pública</p> <p>Ampliar el número de iniciativas para promover la convivencia pacífica y la no discriminación en las escuelas y comunidades de acogida.</p> <p>Ampliar y asegurar el acceso de refugiados y solicitantes de asilo a la educación pública primaria, secundaria y terciaria.</p>	<p>Crear un fondo para proporcionar subsidios sectoriales en efectivo para los refugiados en edad escolar y los solicitantes de asilo para acceder a la educación primaria y secundaria.</p>	 <p>Inversión nacional \$9,492,853 31%</p> <p>TOTAL \$30,200,154</p> <p>Brecha \$20,707,300 69%</p>
<p> SALUD Acceso a servicios públicos</p> <p>Acceso seguro para refugiados y solicitantes de asilo a los servicios públicos de salud.</p>	<p>Brindar asistencia técnica para mejorar la identificación y referencia de casos específicos para una asistencia médica adecuada.</p>	 <p>Inversión nacional \$8,729,166 26%</p> <p>TOTAL \$33,448,579</p> <p>Brecha \$24,719,413 74%</p>

* La proyección para diciembre de 2019 se realizó con base en el crecimiento mensual promedio de citas para formalizar solicitudes de asilo con la DGME de 2019 y la proyección para 2020 se hizo con base en el crecimiento anual estimado de citas.

** Los montos son estimaciones financieras para la implementación de necesidades identificadas por el Estado. La inversión nacional es una estimación y no representa obligaciones presupuestales. Información adicional sobre áreas y actividades prioritarias, así como la metodología, pueden encontrarse en el Informe de la Cuantificación de Costa Rica para el MIRPS 2019.

*** Los datos para Costa Rica correspondientes a la asistencia social del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) se basan en el número total de refugiados y solicitantes de asilo elegibles para asistencia y no en el número de refugiados y solicitantes de asilo que se espera que asistan durante 2020.



EL SALVADOR



Periodo de financiamiento: 2020 - 2022**

Contexto del país

Como país de origen, El Salvador se compromete a abordar las causas del desplazamiento forzado. Como consecuencia de los datos oficiales obtenidos a través del Estudio de la caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador, realizado durante 2018, se estima que entre 2006 y 2016 el 1.1% de la población del país fue víctima de desplazamiento forzado debido a la violencia, lo que representa un total aproximado de 71,500 personas desplazadas internamente, cuyo perfil demográfico muestra que los más afectados son grupos familiares con jóvenes que tienen una condición relativa de vulnerabilidad socioeconómica, siendo en su mayoría víctimas de amenazas, intimidación o coerción. Por otro lado, cada año el país recibe un número significativo de personas deportadas con necesidades de protección, además del aumento considerable en las solicitudes de asilo.

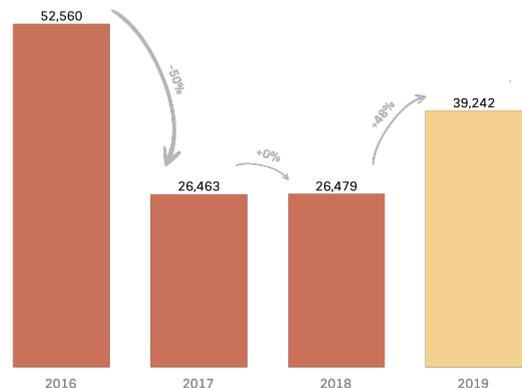


Cuantificación

El Salvador ha demostrado sus esfuerzos para responder al desplazamiento a través de su Plan de Acción Nacional y ha evaluado los requisitos financieros en áreas prioritarias seleccionadas para responder de manera efectiva a las causas del desplazamiento forzado. El Salvador ha cuantificado los recursos necesarios para ayudar a las personas desplazadas a reconstruir sus vidas a través del apoyo humanitario inmediato, los servicios de salud, los programas de empleo y medios de vida y los servicios de salud. Mientras El Salvador está invirtiendo en estas áreas, se necesitan recursos adicionales para complementar sus esfuerzos. Se incluye un resumen del ejercicio de cuantificación, destacando las acciones propuestas seleccionadas, así como la inversión nacional y el apoyo adicional requerido a través de asistencia financiera y técnica.



Deportados 2016 - 2020



Un porcentaje significativo de los deportados podría tener necesidades de protección

Resumen de cuantificación El Salvador

ACCIONES PROPUESTAS SELECCIONADAS

ASISTENCIA TÉCNICA Y NECESIDADES DE CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE

NECESIDADES FINANCIERAS



PROTECCIÓN

Acceso a sistemas de protección

Proporcionar albergues y oficinas locales para las necesidades de protección inmediata.

Crear un registro único de personas desplazadas.

Capacitar a la red consular en la identificación de perfiles con necesidades de protección.

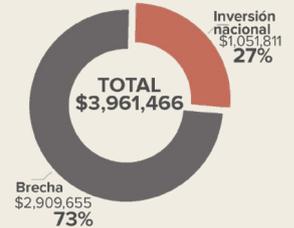
Aumentar las capacidades institucionales para el análisis y la resolución de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.

Emitir documentos de acreditación para solicitantes de asilo.

Brindar asistencia técnica para la gestión de albergues.

Intercambiar buenas prácticas para el diseño y la gestión del registro de poblaciones desplazadas.

Brindar asistencia técnica para el análisis y resolución de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.



EDUCACIÓN

Abordar las necesidades educativas

Establecer una ruta de atención interna que garantice el derecho a la educación de las personas desplazadas.

Crear programas de atención psicosocial para mitigar el impacto de la violencia.

Contratar y capacitar personal especializado en escuelas priorizadas.

Proporcionar contribuciones en especie para el equipamiento de las escuelas.

Brindar asistencia técnica para la definición de programas de capacitación.

Brindar asistencia técnica para mejorar la atención en las escuelas.



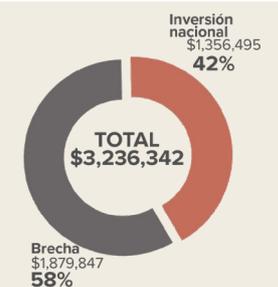
SALUD

Acceso a la asistencia sanitaria

Brindar atención médica en albergues para poblaciones de interés.

Brindar capacitación especializada a los funcionarios del sistema de salud sobre atención psicológica, psiquiátrica y psicosocial para las personas afectadas por el desplazamiento forzado.

Brindar asistencia técnica para la capacitación en atención psicológica, psiquiátrica y psicosocial a las personas afectadas por el desplazamiento forzado.



EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA

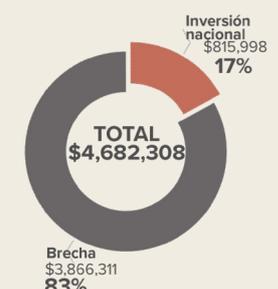
Aumentar la autosuficiencia

Crear programas de emprendimiento, formación técnica y profesional, habilidades para la vida y el trabajo.

Brindar acceso a la educación terciaria y promover la inserción laboral con el sector privado.

Brindar asistencia técnica para la gestión de listas de empleo.

Brindar asistencia técnica sobre innovación para asociaciones público-privadas.



* Fuente: DGME / OIM. Las cifras oficiales de deportación se registraron desde 2016 hasta septiembre de 2019. Las proyecciones para 2019 se realizaron en función del promedio de los meses anteriores.

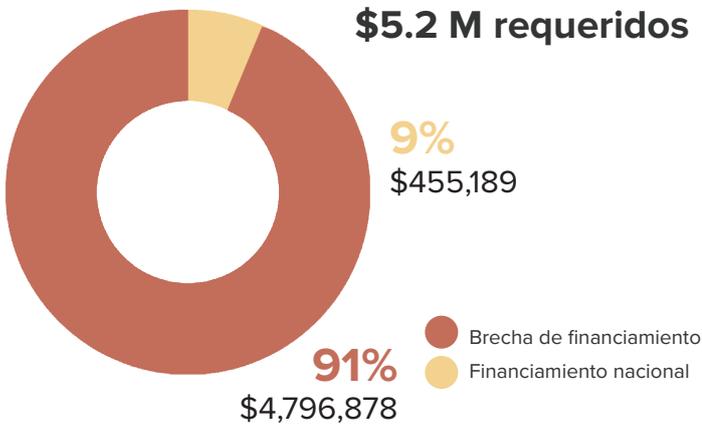
** Los montos son estimaciones del financiamiento requerido para la implementación de las necesidades identificadas por el Estado. Los montos reportados son cifras estimadas que pueden variar debido a las asignaciones presupuestarias institucionales. La información adicional sobre áreas prioritarias, actividades y metodología se encuentra en el Informe de cuantificación MIRPS 2019.



GUATEMALA

Cuantificación

Guatemala ha demostrado sus esfuerzos para responder a las necesidades de las personas desplazadas a través de su Plan de Acción Nacional y ha evaluado los requisitos financieros en áreas prioritarias seleccionadas para atender de manera efectiva al mayor número de personas con necesidades de protección. Como país de origen, tránsito, destino, retorno y asilo para personas con necesidades de protección internacional, Guatemala ha cuantificado los recursos necesarios para poner en práctica las actividades descritas en el Plan de Acción Nacional en las áreas de protección, educación y empleo y medios de vida. Mientras Guatemala está invirtiendo en estas áreas, se observa la necesidad de recursos adicionales. A continuación, se muestra un resumen del ejercicio de cuantificación, que incluye acciones propuestas seleccionadas, así como la inversión nacional que requiere apoyo adicional en forma de asistencia financiera y técnica.



Periodo de financiamiento: 2020**

Logros

Guatemala ha adoptado medidas para apoyar a los solicitantes de asilo mediante la emisión de permisos de trabajo que facilitan la integración local en el país.

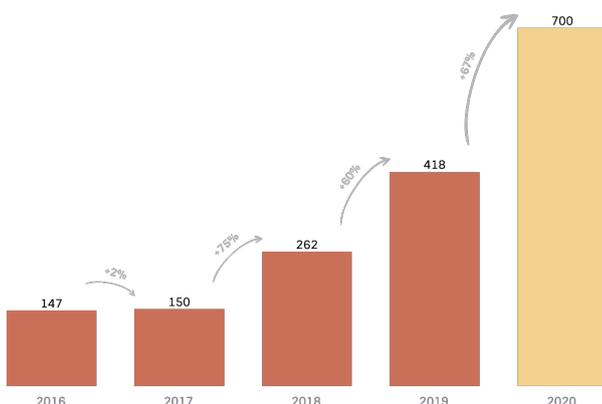
Para obtener más información sobre buenas prácticas en Guatemala, consulte el informe anual de MIRPS.



Contexto del país

Guatemala, como resultado de su ubicación geográfica, es un país de origen, tránsito, destino, retorno y asilo para personas con necesidades de protección internacional. Más recientemente, Guatemala ha registrado un aumento en el número de nuevas solicitudes de asilo por año, además de contar con bajas tasas de abandono. Las proyecciones nacionales también están en aumento, lo que se considera un desafío importante para el año 2020.

Solicitantes de asilo en Guatemala
2016 - 2020*



Resumen de cuantificación en Guatemala

ACCIONES PROPUESTAS SELECCIONADAS

ASISTENCIA TÉCNICA Y NECESIDADES DE CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE

NECESIDADES FINANCIERAS**

PROTECCIÓN

Mejorar la tecnología de la información para registros en tiempo real y aumentar las respuestas de elegibilidad.

Crear equipos multidisciplinarios para el cuidado y protección de refugiados y solicitantes de asilo.

Crear mecanismos para la atención especial mediante protocolos.

Crear espacios y servicios especializados para niños no acompañados.

Programas de capacitación en optimización para autoridades migratorias.

Desarrollar pautas estandarizadas para la creación de perfiles, prioridades y mecanismos de referencia para poblaciones vulnerables.

Establecer procedimientos diferenciados para la determinación del estatus de refugiado que consideren las necesidades de protección de los niños no acompañados y otras poblaciones vulnerables.

Aumentar las redes de albergues especializados para la población LGBTI. Intercambiar buenas prácticas con otros países.



EDUCACIÓN

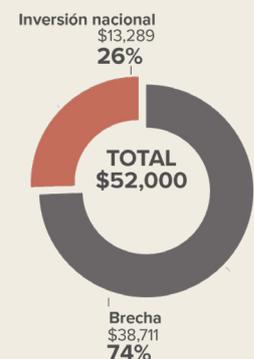
Validación de estudios académicos de guatemaltecos deportados para continuar su capacitación en el sistema educativo nacional.

Negociar e implementar acuerdos regionales e internacionales para el reconocimiento de certificados de estudio, con especial atención a las necesidades y dificultades específicas de los refugiados en la presentación de documentación de sus países de origen.

Brindar acompañamiento al Ministerio de Educación en la socialización de las normas de homologación y equivalencia de estudios.

Apoyar la creación de módulos para visualizar la población en condiciones de movilidad humana.

Otorgar becas y brindar asistencia técnica, con especial énfasis en niñas, adolescentes y mujeres.



EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA

Mejorar los centros de capacitación QUEDATE, con énfasis en personas retornadas, así como adolescentes y refugiados guatemaltecos.

Crear el Observatorio del Mercado Laboral

Crear una estrategia para la reintegración laboral de los migrantes guatemaltecos retornados.

Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas al sector empresarial para vincular a los refugiados con el empleo formal.

Implementación de una campaña de información sobre los derechos de los solicitantes de asilo y refugiados.

Becas pagadas en el sector privado.

Capacitaciones técnicas sobre cómo prepararse para una oportunidad de trabajo.



* Preparado con datos proporcionados por el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), Gobierno de Guatemala para enero-julio de 2019. Las proyecciones preliminares basadas en los datos disponibles proporcionados por IGM y están sujetas a cambios.

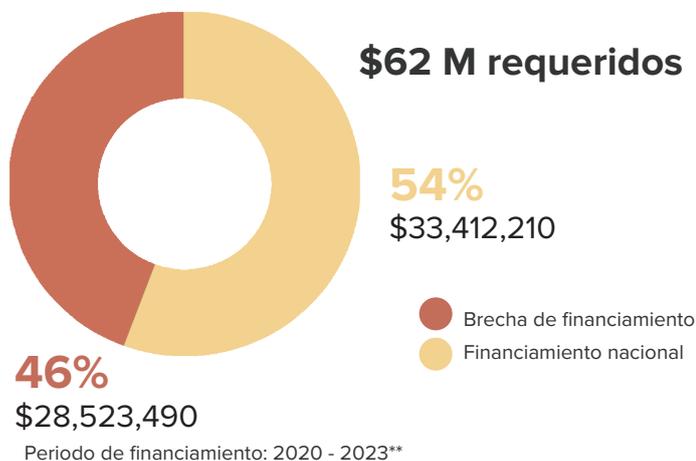
** Los montos son estimaciones del financiamiento requerido para la implementación de las necesidades identificadas por el Estado. Los montos reportados son cifras estimadas que pueden variar debido a las asignaciones presupuestarias institucionales. La información adicional sobre áreas prioritarias, actividades y metodología se encuentra en el Informe de cuantificación MIRPS 2019.



HONDURAS

Cuantificación

Honduras ha demostrado sus esfuerzos para responder a las necesidades de las personas desplazadas a través de su Plan de Acción Nacional y ha evaluado los requisitos financieros en áreas prioritarias seleccionadas para atender eficazmente al mayor número de personas con necesidades de protección. Como país de origen, tránsito, retorno y asilo para personas con necesidades de protección internacional, Honduras ha cuantificado los recursos necesarios para ayudar a las personas desplazadas a través del apoyo de protección inmediata para personas con mayores vulnerabilidades, mayor capacidad de protección del sistema de asilo y programas de empleo y medios de vida. Mientras Honduras está invirtiendo en estas áreas, se observa la necesidad de recursos adicionales. Se incluye un resumen del ejercicio de cuantificación, destacando las acciones propuestas seleccionadas, así como la inversión nacional y el apoyo adicional requerido en forma de asistencia financiera y técnica.



Logros

Como ejemplo destacado de protección para las personas desplazadas, Honduras se asegura de que las personas más vulnerables puedan recibir el apoyo y la asistencia oportunos mediante el desarrollo de planes de respuesta y procesos de consulta continuos a través de un segundo estudio de caracterización sobre el desplazamiento interno en Honduras.

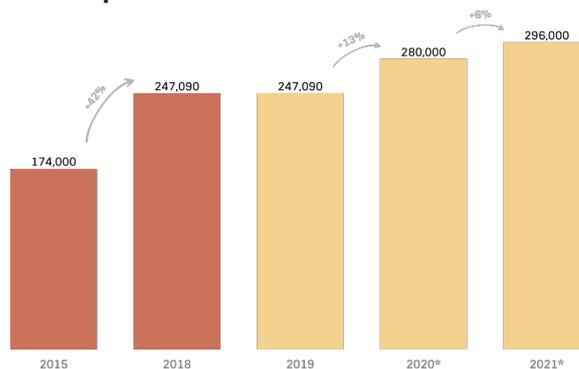


Para obtener más información sobre buenas prácticas en Honduras, consulte el informe anual de MIRPS.

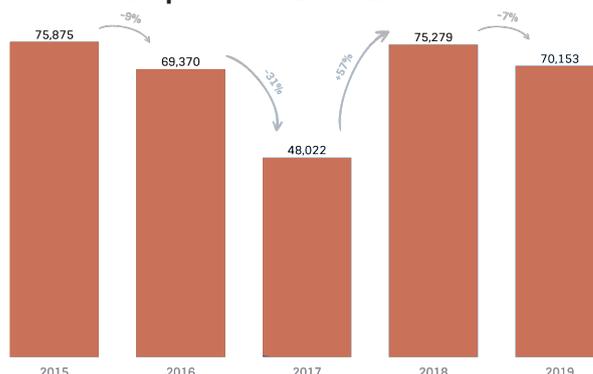
Contexto del país

Honduras es un país de origen, tránsito, asilo y retorno. Dentro de este contexto de movilidad humana, los compromisos del MIRPS de Honduras reflejan esta complejidad. El objetivo es mejorar y garantizar la protección a los solicitantes de asilo y refugiados, hondureños en el extranjero que regresaron con necesidades de protección y personas desplazadas internamente. En 2019, un segundo estudio de caracterización actualizó los datos a nivel nacional sobre desplazamiento interno forzado en Honduras. El estudio concluyó que entre 2004 y 2018, 58,500 hogares habían sido desplazados, en donde al menos uno de sus miembros fue desplazado debido a la violencia. En total, 247,090 personas en esos hogares han sido desplazadas. El Instituto Nacional de Migración (INM) brinda asistencia para satisfacer las necesidades básicas identificadas durante una entrevista preliminar de solicitantes de asilo y refugiados con vulnerabilidades específicas. Para los retornados con necesidades de protección y los hondureños en el extranjero, Honduras continúa tratando de fortalecer la capacidad de protección consular para identificar casos en Houston (Estados Unidos) y Ciudad de México (México) a través de las alternativas de protección con el Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) e identificación de personas con necesidades de protección internacional.

Desplazamiento interno 2015 - 2021



Deportados 2015-2019



Un porcentaje significativo de los deportados podría tener necesidades de protección

Resumen de cuantificación en Honduras

ACCIONES PROPUESTAS SELECCIONADAS

ASISTENCIA TÉCNICA Y NECESIDADES DE CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE

NECESIDADES FINANCIERAS



PROTECCIÓN

Desplazados internos por la violencia

Mejorar la calidad de atención a las personas con necesidades de protección.

Crear un sistema unificado de información sobre los desplazados internos.

Crear un diploma virtual sobre desplazamiento interno.

Desarrollar mecanismos de asistencia humanitaria.

Desarrollar centros de protección.

Establecer orientación social y atención psicosocial.

Mejora de los mecanismos para restaurar viviendas, terrenos y propiedades para desplazados internos



PROTECCIÓN

Protección de personas retornadas con necesidades de protección y hondureños en el exterior

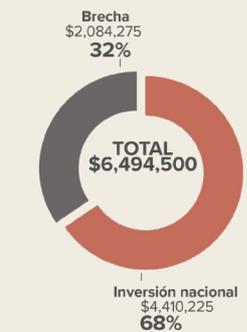
Estrategias de incentivos para optimizar la atención ofrecida a la población hondureña retornada y hondureños que viven en el extranjero.

Fortalecer el talento humano a nivel nacional y en el extranjero.

Mejorar la capacidad de resolución de conflictos y buscar consenso entre las poblaciones y las instituciones objetivo.

Fortalecer el Sistema Integrado de Protección Consular para los solicitantes de asilo hondureños.

Brindar asistencia técnica para el desarrollo de programas de medios de vida para hondureños retornados.
Mejorar las alianzas público- privadas.



PROTECCIÓN

Refugiados y solicitantes de asilo

Crear centros de acogida y albergues para personas que necesitan protección internacional en tránsito.

Crear proyectos e iniciativas sostenibles (productivas y educativas) para familias de refugiados en Honduras.

Gestionar fondos para proyectos e iniciativas autosuficientes para familias de refugiados en Honduras.

Aumentar la capacidad para identificar y derivar a las personas con necesidades de protección internacional para el procesamiento de asilo.

Intercambio de buenas prácticas con otros países.



EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA

Desplazados internos por la violencia

Fortalecer la capacidad de las instituciones estatales y la sociedad civil para apoyar el proceso de integración local.

Crear un banco de perfiles laborales de solicitantes de asilo y refugiados en Honduras.

Fortalecer la coordinación interinstitucional para la búsqueda de estrategias que faciliten el acceso a la educación.

Brindar asistencia técnica para el desarrollo de programas de medios de vida.

Asociaciones estratégicas para FUNDARSE.

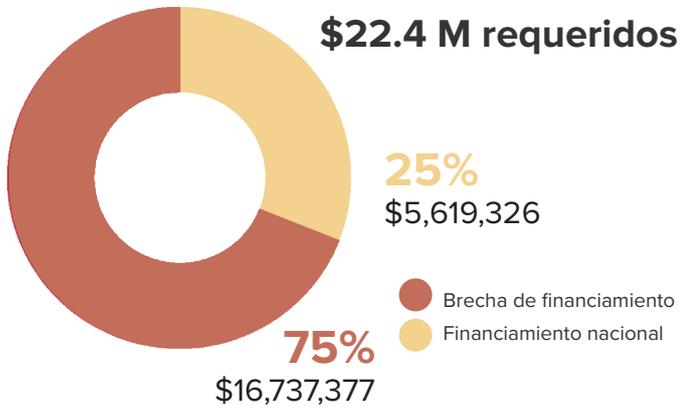


* Los datos son parte de un estudio oficial del país hasta 2018. El ACNUR proporciona las proyecciones adicionales.

** Las acciones prioritarias y los montos de inversión hacen referencia a las necesidades principales identificadas por el Estado de Honduras como los costos requeridos para la implementación. No deben entenderse como actividades ejecutadas ni como recursos públicos disponibles para su uso o inversión.



MÉXICO



Periodo de financiamiento: 2020**

Cuantificación

México ha demostrado sus esfuerzos para responder al desplazamiento a través de su Plan de Acción Nacional y ha evaluado los requisitos financieros en áreas prioritarias seleccionadas para atender de manera efectiva al mayor número de solicitantes de asilo, refugiados y personas con necesidades de protección. México ha cuantificado los recursos necesarios para fortalecer el sistema de asilo, mejorar el mecanismo de protección de niños, niñas y adolescentes. Si bien México está invirtiendo en estas áreas, se necesitan recursos adicionales. Se incluye un resumen del ejercicio de cuantificación, destacando las acciones propuestas seleccionadas, así como la inversión nacional y el apoyo adicional requerido en forma de asistencia financiera y técnica.

Logros

En colaboración con el ACNUR, se promueve la integración laboral al autorizar las reubicaciones internas de refugiados y solicitantes de asilo del sur del país, donde las oportunidades de integración son limitadas, a ciudades con mejores perspectivas. Las reubicaciones se facilitaron para 38 personas en 2016, 114 en 2017, 516 en 2018 y 4,771 en 2019 (hasta el 22 de noviembre).

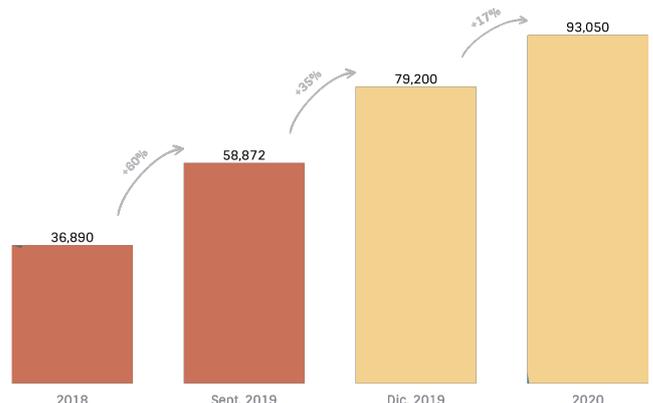
Para obtener más información sobre buenas prácticas en México, consulte el informe anual de MIRPS.



Contexto del país

México ha sido testigo de cambios repentinos en los desplazamientos forzados y los movimientos migratorios. Como país de tránsito, destino, origen y asilo, México ha enfrentado desafíos en la entrega de protección y asistencia adecuada a todas las personas de interés de México. En primer lugar, el número de solicitantes de asilo ha aumentado. En relación con el aumento de las solicitudes de asilo en México, según las cifras proporcionadas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el número de solicitantes de asilo ha aumentado de 2,137 en 2014 a 14,619 en 2017, 29,634 en 2018, y al 30 de septiembre de 2019, el número aumentó a 54,377. Los perfiles de los solicitantes de asilo han cambiado, con el número de familias y personas con vulnerabilidades y necesidades específicas, así como el aumento de niños, niñas y adolescentes no acompañados. Estos cambios en la demografía requieren asistencia y atención más especializadas. Actualmente, la COMAR ha incrementado su presencia de cuatro a siete ciudades: Tapachula, Tenosique, Palenque (Chiapas), Acayucan (Veracruz), Ciudad de México, Monterrey (Nuevo León) y Tijuana (Baja California), y se prevén nuevas ampliaciones en 2020.

Solicitantes de asilo, refugiados, personas con protección complementaria en México (2018-2020)*



Resumen de cuantificación en México

ACCIONES PROPUESTAS SELECCIONADAS

ASISTENCIA TÉCNICA Y NECESIDADES DE CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE

NECESIDADES FINANCIERAS***



PROTECCIÓN

Fortalecimiento del sistema de asilo

Mejorar el procedimiento para las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, incluida la fase de registro, el sistema de firma, la atención a las necesidades específicas y la determinación del estatuto de refugiado.

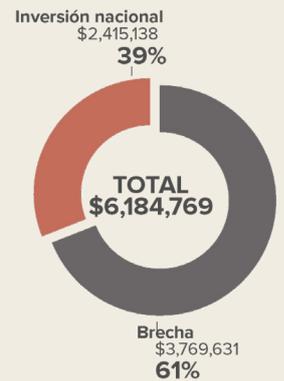
Aumentar la presencia de la COMAR en estaciones migratorias y capacitar al personal del Instituto Nacional de Migración (INM) en aeropuertos.

Promover campañas de información y sensibilización sobre el derecho de asilo.

Facilitar la emisión de documentación migratoria y la Clave Única de Registro de Población (CURP), para que los solicitantes de la condición de refugiado puedan acceder a trabajos formales, servicios de salud pública y educación.

Apoyar las campañas de información sobre el derecho de asilo y capacitar a los funcionarios públicos en todos los niveles.

Brindar asistencia técnica y apoyo para equipamiento a fin de emitir documentación a solicitantes de asilo y refugiados.



PROTECCIÓN

Protección de niños, niñas y adolescentes

Generar mecanismos de coordinación y criterios aprobados para la protección integral y la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Fortalecer las Procuradurías de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (PPNNA), así como desarrollar y capacitar en relación a los protocolos sobre la determinación del interés superior del niño, la identificación de necesidades de niños, niñas y adolescentes y la derivación de casos.

Aumentar el apoyo a los albergues y la creación de espacios amigables para los niños, niñas y adolescentes.

Asistencia técnica para implementar medidas integrales de protección para niños, niñas y adolescentes solicitantes de asilo y refugiados.



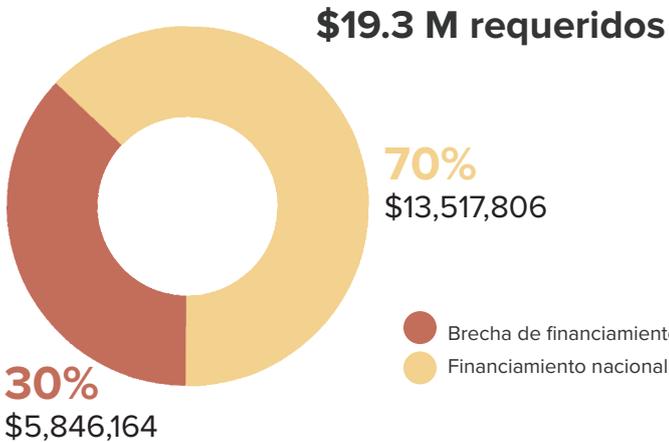
* Las proyecciones preliminares basadas en los datos disponibles proporcionados por la COMAR pueden estar sujetas a cambios. Se basan en la estimación de las tendencias regionales recientes.

** Los montos son estimaciones del financiamiento requerido para la implementación de las necesidades identificadas por el Estado. Las inversiones nacionales son estimaciones y no representan obligaciones presupuestarias. Se puede encontrar información adicional sobre áreas prioritarias, actividades y metodología en el Informe de cuantificación MIRPS 2019.

*** La cuantificación de la protección de niños, niñas y adolescentes incluye un análisis de fondos para apoyar a todas las personas menores de edad migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y niños no acompañados con necesidades de protección complementarias.



PANAMÁ



Periodo de financiamiento: 2020-2022**

Cuantificación

Panamá ha demostrado sus esfuerzos para responder al desplazamiento a través de su Plan de Acción Nacional y ha evaluado los requisitos financieros en áreas prioritarias seleccionadas para atender de manera efectiva al mayor número de solicitantes de asilo y refugiados. Panamá ha cuantificado los recursos necesarios para fortalecer el sistema de asilo, ampliar la protección social para las poblaciones vulnerables y aumentar el acceso a la educación pública. Si bien Panamá está invirtiendo en estas áreas, se necesitan recursos adicionales. Se incluye un resumen del ejercicio de cuantificación, destacando las acciones propuestas seleccionadas, así como la inversión nacional y el apoyo adicional requerido en forma de asistencia financiera y técnica.

Logros

“Talento Sin Fronteras” es un programa de empleabilidad desarrollado por ACNUR, ManpowerGroup y HIAS para ayudar a los refugiados a fortalecer sus capacidades y habilidades y promover el acceso al mercado laboral formal. Recientemente, el Municipio de Panamá también se ha unido para facilitar la inclusión de la población joven panameña en situación de vulnerabilidad, como beneficiarios adicionales del programa.

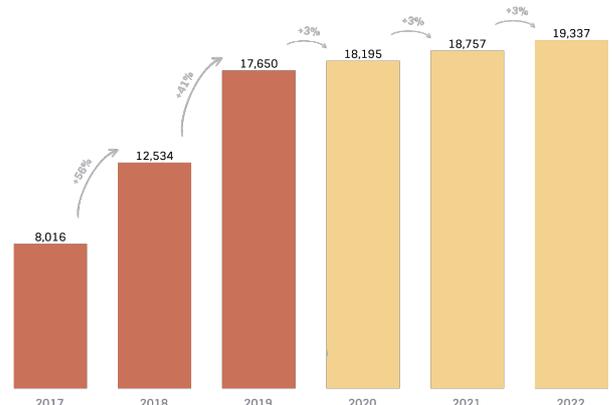
Para obtener más información sobre buenas prácticas en Panamá, consulte el informe anual de MIRPS.



Contexto del país

Como país de destino y tránsito, Panamá ha sido testigo de un aumento de las solicitudes de asilo en los últimos años. Las estadísticas de la Oficina Nacional de Atención a Refugiados (ONPAR) indican que se presentaron un total de 28,366 solicitudes de asilo entre 2014 y junio de 2019, con un fuerte aumento principalmente durante los últimos dos años (40% de aumento en 2018 en comparación con el año anterior). Los solicitantes de asilo son ciudadanos de Nicaragua, Venezuela, Colombia, Cuba y el norte de América Central (principalmente El Salvador). Particularmente en el último año, el número de solicitantes de asilo de Nicaragua ha aumentado considerablemente, convirtiéndose en la principal nacionalidad de las solicitudes de asilo en Panamá en 2019. Hasta julio de 2019, hay unas 15,000 solicitudes de asilo pendientes de revisión. Esto continúa presionando al país y su sistema de asilo; considerado principalmente un país de tránsito, actualmente se está convirtiendo asimismo en un país de destino.

Nuevas solicitudes de asilo y refugiados en Panamá (2017-2022)*



Resumen de cuantificación en Panamá

ACCIONES PROPUESTAS SELECCIONADAS

ASISTENCIA TÉCNICA Y NECESIDADES DE CONTRIBUCIÓN EN ESPECIE

NECESIDADES FINANCIERAS



PROTECCIÓN

Servicios para recibir y procesar solicitudes de la condición de refugiado

Fortalecer la capacidad institucional para identificar, derivar y atender a personas con necesidades de protección internacional.

Mejorar los mecanismos para recibir y procesar solicitudes de la condición de refugiado.

Aumentar la presencia de ONPAR en áreas estratégicas del país para dar respuesta inmediata y oportuna a las solicitudes de protección internacional.

Reducción de la acumulación de solicitudes a través de la reestructuración de procesos internos y el aumento de los recursos humanos para servir a la población, así como a través del apoyo de herramientas técnicas y procesos de capacitación.

Desarrollar información sobre el país de origen.

Proporcionar capacitación para fortalecer el sistema de registro.



PROTECCIÓN

Servicio de protección y atención integral a personas con necesidades de protección internacional

Mapear los programas y servicios existentes para cubrir las necesidades básicas de las personas en extrema vulnerabilidad.

Fortalecer los servicios de información y monitoreo para la población que solicita la condición de refugiado y refugiados.

Fortalecer los mecanismos de referencia para la inclusión de la población vulnerable en los programas sociales estatales.

Impulsar programas que promuevan alternativas laborales para los refugiados para que puedan generar ingresos.

Apoyar la mejora del proceso de identificación y referencia a través de protocolos de atención expedita.

Fortalecer el sector privado a través de programas de responsabilidad social corporativa para incluir a las personas con necesidades de protección en el mercado laboral.



EDUCACIÓN

Abordar las necesidades educativas

Desarrollar un protocolo y orientación para la implementación eficiente del Decreto No. 1225 de 2015.

Aumentar los programas de desarrollo de capacidades para docentes.

Apoyar los requisitos de aprendizaje de los estudiantes refugiados y solicitantes de asilo.

Continuar promoviendo alianzas con universidades para mejorar el acceso a programas de educación superior para refugiados en condiciones similares.

Fortalecer las alianzas estratégicas con el sector privado para implementar iniciativas de inclusión.

Apoyar a las escuelas para desarrollar programas específicos de salud mental para niños, niñas y adolescentes refugiados y solicitantes de asilo.



* Proyecciones preliminares según los datos disponibles proporcionados por los gobiernos, y pueden estar sujetas a cambios. Se basan en la estimación de las tendencias recientes en la región.

** Los montos son estimaciones financieras para la implementación de necesidades identificadas por el Estado. La inversión nacional es una estimación y no representa obligaciones presupuestales. Información adicional sobre áreas y actividades prioritarias y la metodología, pueden encontrarse en el Informe de la Cuantificación de Panamá para el MIRPS 2019.